

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: CONAFIPS-005-02-01	Página 1 de 5

# Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE GARANTÍA DE OPERACIÓN DE CRÉDITO.		
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS		
Descripción	La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) brinda servicios financieros como es el servicio de garantías a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS).		
	De esta manera este servicio busca facilitar la entrega de microcréditos por parte de las Organizaciones a los emprendedores y microempresarios de la Economía Popular y Solidaria que no cuentan con colaterales suficientes establecido por las OSFPS en base a sus políticas internas. Estas organizaciones deben estar autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.		
¿A quién está dirigido?	Pueden acceder al trámite de <i>Emisión de certificados de garantía</i> , todas las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS), que se encuentren registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria las cuales son:		

- Cooperativas de Ahorro y Crédito
  - Mutualistas de Ahorro y Crédito

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Certificados de garantía para avalar las operaciones de crédito que otorguen las OSFPS.

#### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

Las **Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario** interesadas en realizar este trámite, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Cupo habilitado con CONAFIPS, se solicita al correo atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec
- Contrato de acceso a productos y servicios, se solicita al correo serviciosdegarantia@finanzaspopulares.gob.ec
- Fichas del servicio suscritas por la OSFPS, se solicita al correo serviciosdegarantia@finanzaspopulares.gob.ec
- Solicitud de validación del beneficiario a garantizar por parte de la OSFPS
- Solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito
- Tabla de Amortización suscrita por el beneficiario garantizable (la COAC en caso de no existir observaciones)
- Pago de factura generada por CONAFIPS por parte de la COAC.

# ¿Cómo hago el trámite?

# En línea:

- 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" de esta página https://www.gob.ec/
- 2. Colocar en el buscador el nombre del trámite, e ingresar al detalle del trámite
- 3. La OSFPS revisa la información, como los requisitos, procedimiento y canales de atención.
- Se debe realizar contacto telefónico o a través de los diferentes canales de atención con CONAFIPS para recibir asesoramiento y realizar consultas.
- Previamente entre las máximas autoridades se debe suscribir el contrato para acceso a los productos y servicios financieros de CONAFIPS y fichas del servicio.
- 6. Se remite la información solicitada por CONAFIPS para la asignación de usuario y contraseña en el sistema.

Posterior a la asignación de usuario y contraseña el trámite se lo realiza directamente en el sistema de garantías de CONAFIPS, la OSFPS deberá realizar siguientes pasos:

- 1. Se ingresa la validación del socio para validar si este es elegible o no.
- 2. En caso de que sea elegible, la OSFPS continua con su proceso de crédito.
- 3. La OSFPS carga la solicitud de emisión de garantía suscrita con firma electrónica.
- 4. Una vez que se ha validado la solicitud de emisión de garantía, OSFPS deberá cargar la Tabla de Amortización.
- 5. La OSFPS recibirá el certificado de garantía suscrito electrónicamente mediante notificación del sistema.
- Al cierre del mes la CONAFIPS emite un reporte con todas las emisiones realizadas para la validación de la OSFPS
  y a fin de emitir la factura con los costos del servicio.
- 7. Pago de factura generada por CONAFIPS a la COAC captadora.





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: CONAFIPS-005-02-01	Página 2 de 5

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El costo aplicable del trámite de *Solicitud de emisión de certificado de garantía de operación de crédito*, corresponde a una tarifa única, que se aplica al momento del otorgamiento de la garantía al socio, calculada sobre el monto de la operación de crédito garantizada, los cuales se detallan a continuación:

RANGOS POR PLAZOS DE COLOCACIÓN	PLAZOS DE COLOCACIÓN		neene.	
	(en m	eses)	DESDE	HASTA
CORTO PLAZO	0	24	0,80%	1,20%
MEDIANO PLAZO	> 24	48	1,18%	2,00%
LARGO PLAZO	> 48	72	1,61%	2,80%

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### Oficina Matriz:

- Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental Financiera
- Teléfono: (02) 380 1910 / 1911/ 1912
- Horario de atención: Lunes a Viernes 08:30 a 17:30
- Sitio Web: www.finanzaspopulares.gob.ec
- Correo electrónico:\_serviciosdegarantia@finanzaspopulares.gob.ec y atencion.cliente@finanzaspopulares.gob.ec

# Base Legal

- Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria. Art. 158.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 283, 309, 310, 311.
- ESTATUTO ORGÁNICO PROCESOS CORPORACIÓN FINANZAS POPULARES SOLIDARIAS. Art. 1.2.1.1.3..
- Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria. Art. 164.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. Art. 194, 369, 370, 383.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ruth Carchi - Oficial de Gestión de Productos Financieros - Gerencia de Negocios

Financieros

Correo Electrónico: ruth.carchi@finanzaspopulares.gob.ec

Teléfono: 023801910 ext 210

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	74
2025	08	0	40
2025	07	0	48
2025	06	0	29
2025	05	0	30
2025	04	0	60
2025	03	0	49
2025	02	0	43
2025	01	0	53
2024	12	0	34
2024	11	0	38
2024	10	0	29
2024	09	0	24
2024	08	0	20



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-005-02-01 Página 3 de 5

<b>Año</b> 2024	Mes 07	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 29
2024	06	0	52
2024	05	0	70
2024	04	0	62
2024	03	0	79
2024	02	0	70
2024	01	0	45
2023	12	0	92
2023	11	0	155
2023	10	0	163
2023	09	0	199
2023	08	0	185
2023	07	0	197
2023	06	0	203
2023	05	0	180
2023	04	0	161
2023	03	0	327
2023	02	0	286
2023	01	0	348
2022	12	0	379
2022	11	0	436
2022	10	0	478
2022	09	0	493
2022	08	0	585
2022	07	0	554
2022	06	0	579
2022	05	0	527
2022	04	0	673
2022	03	0	492
2022	02	0	854
2022	01	0	624
2021	12	0	642
2021	11	0	614
2021	10	0	835
2021	09	n	828



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-005-02-01 Página 4 de 5

		-	
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	08	0	644
2021	07	0	547
2021	06	0	483
2021	05	0	503
2021	04	0	526
2021	03	0	359
2021	02	0	591
2021	01	0	358
2020	12	0	442
2020	11	0	498
2020	10	0	276
2020	09	0	270
2020	08	0	264
2020	07	0	236
2020	06	0	159
2020	05	0	34
2020	04	0	7
2020	03	0	215
2020	02	0	371
2020	01	0	508
2019	12	0	514
2019	11	0	512
2019	10	0	532
2019	09	0	596
2019	08	0	585
2019	07	0	666
2019	06	0	515
2019	05	0	553
2019	04	0	684
2019	03	0	640
2019	02	0	688
2019	01	0	648
2018	12	0	597
2018	11	0	676
2010	10	n	740



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CONAFIPS-005-02-01

Página 5 de 5

Δ010 <b>Año</b>	Mes	Volumen de Quejas	∨olumen de Atenciones
2018	09	0	711
2018	08	0	569
2018	07	0	456
2018	06	0	399
2018	05	0	346
2018	04	0	291
2018	03	0	303
2018	02	0	231
2018	01	0	250